

MADRID Y SUS ESPACIOS LIBRES

NUESTRA CIUDAD CUENTA CON TREINTA Y UN PARQUES, DIEZ JARDINES DE GRAN EXTENSION Y MULTIPLES PLAZAS REVISTIDAS DE LAS PLANTAS MAS VARIADAS.

SON CARACTERISTICOS LOS CEDROS, ABETOS, CIPRESES, JUNTO CON LA MAS AMPLIA GAMA FORESTAL.

"La primavera ha venido, nadie sabe cómo ha sido...", pero una vez más llenó de luz nuestra ciudad. Los árboles florecen, las plantas emergen de su postración invernal, todo cuanto vive y palpita en el reino vegetal recibe con sus mejores galas la estación venturosa del año, preludio de un verano próximo... inédito, implacable. La vida fluye con intensidad tiñiendo de ilusión, por igual, al olmo viejo y a la semilla temprana, recogida en su surco. Es la primavera en Madrid.

¿DONDE ESTA LA PRIMAVERA?

La primavera se hace más visible allí donde florece el pino, el abeto y la acacia. Según datos que nos ha proporcionado el Departamento Municipal de Parques y Jardines, nuestra ciudad cuenta con una extensión total dedicada a parques, jardines, plazas y zonas verdes que se aproxima a los 30 millones de metros cuadrados, que se distribuyen de la siguiente forma: 1.825.000 metros cuadrados de parques, que actualmente alcanzan la cifra de 31, con la inauguración el pasado año de los parques Carlos Arias y vía parque Arturo Soria, que es en realidad una extensa vía ajardinada de casi seis kilómetros de longitud, con 111.000 metros cuadrados de extensión; 377.800 metros cuadrados de jardines, distribuidos en diez zonas bastante amplias, entre las que destacan, por su extensión, el Museo del Prado, Sabatini, las Vistillas, la Rosaleda, etcétera, y otros muchos jardines de menores dimensiones repartidos por diversos lugares de nuestra capital, y que sumados suponen 226.700 metros cuadrados, ya incluidos en la cifra anteriormente citada; 166.600 metros cuadrados de zona verde y ajardinada repartida en nuestras plazas, entre las que cabe mencionar, por su tamaño, la plaza de España, de Oriente, de la Villa de París, General Mola, etcétera, aunque un volumen considerable sea el representado por pequeñas plazas dispersan que suman en conjunto 84.200 metros cuadrados.

Para que esta enumeración y la cifra anotada en cuanto a la extensión total de Madrid, que está destinada a zonas verdes, determinación que es suficientemente válida para nuestra ciudad sólo si se establece una relación de conjunto, ya que, evidentemente, las zonas periféricas de Madrid ofrecen mayores posibilidades de extensiones destinadas a parques y jardines que los sectores céntricos, donde resulta ello más difícil por la propia dificultad de espacio. Otra proporción que resulta mucho más favorable para nuestra ciudad se refiere a la razón de 10 metros cuadrados de zona verde por habitante; puede decirse que Madrid cumple satisfactoriamente este promedio y se sitúa en lugar preponderante dentro de otras capitales europeas. Así, por ejemplo, Londres cuenta con nueve metros cuadrados de zona verde por habitante; Moscú, ocho, Berlín, 13, y Roma, nueve. Por ello, y teniendo en cuenta asimismo las ampliaciones que tiene previsto realizar el Ayuntamiento de Madrid en el futuro en cuanto a lugares de esparcimiento y jardines se refiere, cabe llegar a una conclusión satisfactoria, que sólo puede entenderse suficientemente fundamentada, sin embargo a que no se descuide con respecto a la construcción de urbanizaciones y nuevos bloques de viviendas este equilibrio vital que es necesario mantener a toda costa en la seguridad de que todos somos sus beneficiarios, y todos debemos ser, asimismo, sus protectores.

J. A. S. A.

PUGNA ENTRE EL ARTE Y LA ECONOMIA

HARO SE OPONE A QUE LA CIUDAD SEA DECLARADA CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO

TAMBIEN EN ESCALONA TEMEN QUE LA INTERVENCION DE BELLAS ARTES PERJUDIQUE A LAS CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS.

La ciudad está viviendo unos momentos de inquietud debido al expediente incoado para declarar a Haro conjunto histórico-artístico.

El Ayuntamiento consciente de los perjuicios que podría ocasionar esta decisión del Patrimonio Artístico Nacional, formuló, junto con otras entidades una declaración, haciendo patente que la decisión de aquel organismo podría tener serias repercusiones en el desarrollo, tanto económico como social de Haro.

Las noticias llegadas de Madrid, tanto del director general de Bellas Artes como del comisario general del Patrimonio Artístico Nacional, son de que no se resolverá de momento el expediente y, en cambio, se redactará el Plan Urgente de Protección.

En la última reunión del Consejo de Ministros fue aprobado un decreto de Educación y Ciencia por el que se declara monumento nacional histórico-artístico al convento de las Concepcionistas Franciscanas de Escalona. Si ello implica (como parece probable, dadas las circunstancias) que la Dirección General de Bellas Artes intentará reconstruir el edificio, parcialmente en ruinas, la noticia resulta grata para todos y especialmente para las monjas, obligadas a abandonarle; si, por el contrario, no cae bajo la acción tutelar del Estado, la medida puede dificultar la vida en comunidad de las religiosas a quienes pertenece. Ocurre que el piso alto del claustro se viene abajo, irremediablemente, y que las techumbres están arruinadas. Como las religiosas concepcionistas carecen de recursos para efectuar la reparación, han tenido que salir; diez monjas se marcharon a otro convento que la misma Orden posee en Almonacid de Zorita; las otras cinco siguen cobijadas en la parte del monasterio que aún es habitable, en régimen de semiclausura, atendiendo a su subsistencia con la fabricación y venta de bollos y "pinchitos" para los bares, en la esperanza de vender su convento o la huerta al menos; el dinero que así obtendrían podía emplearse en hacer otro más pequeño, sobre un solar que les ceden en el mismo pueblo, en el que la Comunidad quedaría reinstalada; el Arzobispo apoya este propósito. Pero al declararse oficialmente monumento histórico-artístico de rango nacional, los posibles compradores tendría que enfrentarse con las naturales limitaciones que Bellas Artes impondría, si se quiere transformar en un hotel o centro docente, etc. De ahí que la medida oficial podría crear dificultades —ya no es tan fácil vender— a esta Comunidad religiosa a punto de extinguirse.

Por lo demás, la declaración esta sobradamente justificada. Se trata de un monasterio fundado por el marqués de Villena, en el año 1521. Su iglesia es renacentista, tiene una bella portada plateresca y conserva a los pies del presbiterio dos laudas sepulcrales de mármol blanco, talladas por artista desconocido, singularmente interesantes. El refectorio conserva un púlpito pentagonal gótico-mudéjar, sobre el que predicó San Vicente Ferrer, y el claustro es también muy notable.